SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

GOVEA INTEGRAL SERVICE (GIS) C.LTDA.
CDLA GUAYACANES MZ 50 SOLAR 13
160099
0992121181001

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

EN CIFRAS COMPLETAS US$																		
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC	400												1312.2					1712.2
1 de Enero de 2009																		
CORRECCIONES DE ERROR:																		
																		0
DETALLE AJUSTES POR NIIF:																		
																		0
																		0
																		0
																		0
																		0
																		0
																		0
																		0
																		0
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1312.2	0	0	0	0	1712.2

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 ABR 2011
Juan Ortega J.
GUAYAQUIL

1/2

EN CIFRAS COMPLETAS US$

SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC	400												1312.2					1712.2
31 de Diciembre de 2009																		
CORRECCIONES DE ERROR:																		0
DETALLE AJUSTES POR NIF:																		
																		0
																		0
																		0
																		0
																		0
																		0
																		0
																		0
SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIF	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1312.2	0	0	0	0	1712.2

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS AJUSTES POR NIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: CARLOS GOVEA
CI/RUC: 0906027172

FIRMA CONTADOR:
NOMBRE: MARIA ESTUPIÑAN OLVERA
RUC: 0908328940001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
18 ABR 2011
Juan Orellana L.
GUAYAQUIL

2/2

CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL INICIO Y FINAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN